

ANEXO N° 1

HOSPITAL SANTO TOMAS

PLAN DE DESASTRE INTERNO

(PLAN DE INCENDIO)

## HOSPITAL SANTO TOMAS

### Plan de Desastre Interno del Hospital

#### I. INFORMACION

##### 1. ANTECEDENTES

El Sistema eléctrico del Complejo Hospitalario, es en general muy antiguo, y aunque ha sido objeto de modificaciones y ampliaciones, su estructura básica ofrece un alto riesgo de producción de llama en la mayoría de los sectores del hospital.

Han ocurrido varios conatos de incendio producidos por el sistema eléctrico, haciendo necesaria en uno de ellos la intervención del Cuerpo de Bomberos.

Esta característica obliga a considerar a todas las áreas del Hospital Santo Tomás, como de alto riesgo de producción de fuego, y determina la urgencia porque en forma global, se adecúen los edificios y sus sistemas para ofrecer seguridad a sus ocupantes.

Para prevenir y hacer frente a cualquier situación de desastre interno que amenace al Hospital Santo Tomás en sus instalaciones y ponga en peligro la integridad de los pacientes, del personal médico, paramédico y administrativo se ha elaborado el presente Plan.

##### 2. MISION

El Hospital Santo Tomás se prepara para prevenir y atender cualquier tipo de emergencia interna.

##### 3. EJECUCION

El Hospital Santo Tomás llevará a cabo actividades encaminadas a combatir con efectividad un incendio, explosión, etc.

Se cumplirá el Plan en la Fase Preventiva y en la Fase de Atención del desastre.

3.1. FASE PREVENTIVA:

Comprende:

3.1.1. Cálculo de resistencia estructural de las instalaciones:

El servicio de mantenimiento llevará a cabo trimestralmente inspecciones de las instalaciones para verificar su resistencia estructural, descubrir deterioros e informar a la Dirección del Hospital.

3.1.2. Determinación de puntos, áreas y zonas críticas

El jefe de mantenimiento demarca y señala los puntos, áreas y zonas críticas y conocidas por el personal que trabaja en el hospital.

3.1.2.1. Áreas críticas en el Hospital

- a. Depósitos de agua
- b. Depósitos de combustibles
- c. Depósitos de gas
- d. Planta eléctrica de reserva
- e. Calderas y cocinas
- f. Subestación eléctrica
- g. Áreas de ambulancias

3.1.2.2. Rutas de evacuación

Vías de circulación interiores del edificio.  
último recurso: autoescala del Cuerpo de Bomberos.

3.1.3. Extintores

En todos los locales y ambientes del Complejo hospitalario se determinan el tipo, capacidad, número y localización de extintores portátiles de incendio necesarios según el caso, de acuerdo con lo prescrito en el "N.F.P.A. 10 Portable Extinguishers"

3.1.4. Comunicaciones

Los sistemas de Comunicaciones del Hospital deben mantenerse

en permanente buen estado de funcionamiento.

El jefe de mantenimiento llevará un registro de inspecciones mensuales por sistema.

Los directorios de cada sistema de comunicación deben contemplar la dirección y teléfono de las personas claves y de los organismos de apoyo en casos de desastre, deben encontrarse a la mano de la persona responsable de cada dependencia y/o área crítica. En el puesto de Control de las instalaciones se debe mantener el tablero de información con la lista de los teléfonos de emergencia.

### 3.1.5. Actividades específicas dentro del Plan

#### 3.1.5.1. Elaboración del Plan

- a. La elaboración del Plan es responsabilidad del Director, a través del jefe de la Subdirección administrativa.

#### 3.1.5.2. Prácticas, ejecución y control

- a. Bajo la responsabilidad del Subdirector Administrativo y la colaboración del Jefe del Servicio de mantenimiento se practicará y/o ejecutará el Plan de Desastre Interno, con la colaboración y participación del personal del Hospital.
- b. Toda persona que ocupe un cargo en el Hospital tendrá una función específica dentro del Plan.

#### 3.1.5.3. Entrenamiento del potencial humano

Todo el personal médico, paramédico y administrativo que trabaje en el hospital participará en actividades de entrenamiento individual, por grupos y en la ejecución del Plan.

La jefatura de Mantenimiento llevará un record de asistencia de todo ejercicio practicado.

3.1.5.4. Inspecciones de prevención de incendios y explosión

El Subdirector Administrativo las ordenará y coordinará para descubrir posibles fuentes o sitios de riesgo.

3.2. Fase de Atención del Desastre

La estructura básica del Complejo hospitalario ofrece un alto riesgo de producción de llama en la mayoría de los sectores del Hospital, por lo cual se ha elaborado este Plan para prevenir y combatir cualquier desastre interno: incendio, explosión, disturbios civiles, amenaza de colocación de una bomba, etc.

3.2.1. En caso de incendio

La persona que detecte el fuego cumplirá las cinco (5) reglas básicas de control:

1. Alejar a cualquier persona del peligro inmediato

- La seguridad de los pacientes es de máxima prioridad.
- Si algún paciente está en peligro, trasladarlo a un lugar seguro, inmediato.
- El movimiento de pacientes y personal se hará en el sentido horizontal hacia zonas alejados del fuego.

2. Aislar el fuego cerrando las puertas

Se deben cerrar las puertas para contener el fuego, mientras llega ayuda.

3. Dar la alarma

- Comunicar al conmutador por cualquier medio; rápidamente.
- Identificar y dar la localización exacta y tipo de fuego (o por llamas visibles o por humo visible).

4. Asegurar el área

- Ponga a salvo su personal y cierre las puertas y piezas de los pacientes.

- Cierre las ventanas de los corredores, apague las luces, calentadores, y demás equipos.
- Impida el tráfico en su área.

5. Combatir el fuego si no se corre peligro

- De acuerdo a instrucciones del Cuerpo de Bomberos use el extintor apropiado o el elemento adecuado.

3.2.2. Voz de Alerta por Fuego (Alarma)

La voz de alerta se dará desde el conmutador telefónico, previa orden del Centro de Operaciones de emergencia (Servicio de Mantenimiento).

Consistirá en una palabra Clave:

" DOCTOR ROJO" seguido de la localización del fuego. Esta vez se repetirla por tres veces a través de los parlantes o cualquier otro medio.

Tan pronto haya sido controlado el fuego se dará la voz "DOCTOR ROJO LISTO" seguido de la localización del fuego.

3.2.3. Centro de Operaciones de emergencia

En caso de presentarse un fuego se establecerá un Centro de Operaciones de Emergencia, dirigido por el Jefe del Servicio de Ingeniería (mantenimiento) quien tendrá la responsabilidad de mantener contacto con el área de fuego y decidir sobre las instrucciones a seguir y acción a tomar relativas al control y combate del incendio.

3.2.4. Conmutador

- Recibida la alarma, identifica el personal de reportaje, determina la localización y condiciones del fuego, avisa inmediatamente a la Subdirección Administrativa o Ingeniería (mantenimiento) y/o Médico Jefe de Turno del Servicio de Urgencias.

- Solicita se le comunique inmediatamente al Cuerpo de Bomberos más próximo y demás entidades de apoyo: Fuerzas de Defensa, Sistema de Protección Civil, Cruz Roja, IDAAN, Energía eléctrica, etc.
- Suspenderá toda comunicación telefónica externa y sistemas de buscopresoras.
- Se limitará ÚNICAMENTE a comunicaciones de emergencia.

3.2.5. Conducta del personal administrativo

El personal del Servicio de Ingeniería (mantenimiento) asume la responsabilidad de extinción del incendio.

El personal de las otras dependencias cumplirá las 5 reglas básicas de control del fuego, o de no ser afectadas esperarán instrucciones.

3.2.6. Servicio de Enfermería

La Jefe del Servicio de Enfermería, coordina el empleo de su personal.

Todas las enfermeras jefes o responsables de los pisos desempeñarán el papel de "GUARDAS DE CONTROL DE INCENDIOS."

Tendrán completa autoridad en su área durante una alerta de fuego. Serán además responsables de un programa educacional de seguridad contra el fuego para el personal de su área.

1. Si el fuego se presenta en su área de trabajo:

- a. Cumpla las 5 reglas básicas de Control.
- b. Ordene la reunión de su personal para empleo.
- c. Ordene llevar extintores al área de fuego.
- d. Despeje el área de personal no autorizado.

2. Si el piso debe ser evacuado o el fuego y humo son muy intensos:

- a. Evite el pánico

- b. Traslado de los pacientes que puedan caminar a las zonas seguridad del piso, cerrando las puertas.
- c. Avise al Centro de Operaciones de emergencias que el piso ha sido evacuado.

3. Sí el fuego se presenta en otra área

- a. Al oír la Alarma, permanecer en su área, cerrar las puertas, esperar instrucciones.
- b. Informar a los pacientes acerca de lo que está ocurriendo, solicitándoles calma, y dando seguridad y confianza.
- c. Suspender el tránsito en su área.
- d. Avisar al Centro de Operaciones de emergencia sobre cualquier situación peligrosa.
- e. Despejar escaleras y entradas a ascensores.
- f. Mantener informados a los pacientes.
- g. Esperar instrucciones.
- h. Pasada la emergencia abra las puertas.

3.2.7. Personal Médico

Los médicos Residentes e Internos.

- a. Cuando se encuentren en el área de emergencia velarán por la seguridad de pacientes y personal en general.
- b. Si su área no tiene amenaza de fuego, permanecerán alerta en espera de instrucciones.

3.2.8. Servicios y Departamentos de la Subdirección de Atención Médica

Los Servicios de los Departamentos de Medicina, Cirugía y Obstetricia y Ginecología etc., suspenderán sus actividades y permanecerán alerta.

3.2.9. Servicios de la Subdirección Administrativa

Los Servicios Técnicos de colaboración, diagnóstico y terapéutica y las áreas de administración:

- a. Cumplir las 5 reglas básicas de seguridad.
- b. Tomar medidas para aislar y proteger drogas y material inflamable sin correr riesgo.
- c. Esperar instrucciones del Centro de Operaciones de Emergencia.

3.2.10. Áreas Públicas:

(Hall, Consulta Externa, Urgencias, Cafetería, Ascensores)

- a. Cumplir las 5 reglas básicas de Seguridad.
- b. Despejar e impedir el acceso de personal.
- c. Seguir instrucciones del Centro de Operaciones de Emergencia.

Portería y Parqueaderos

Cada vigilante será reforzado por personal que trabaja en las cocinas, hasta tanto se haga presente personal de las Fuerzas de Defensa y/o Sistemas de Protección Civil; se extremará la vigilancia y control interno y externo del hospital.

3.2.11. Ascensoristas

No se utilizarán los ascensores en caso de incendio o emergencia eléctrica. Recibirán instrucciones del Jefe de mantenimiento, en relación a su funcionamiento.

3.2.12. Emergencia generalizada

En caso de emergencia generalizada, bajo la dirección del jefe del piso o sala, las enfermeras jefes organizan y efectúan la evacuación de pacientes a las zonas de seguridad por las rutas de evacuación determinadas.

### 3.2.13. Bloqueos de Areas Críticas

*El personal responsable del manejo y/o control de las áreas críticas debe estar en capacidad de establecer el bloqueo inmediato de ellas para poder contar con su servicio o garantizar su funcionamiento en apoyo del Plan.*

### 3.3. Atención Médico-quirúrgica

- *Las áreas de atención médico-quirúrgica estarán alertas.*
- *Observarán las 5 reglas básicas de control de incendios.*
- *Si es necesaria la evacuación, está en manos del jefe de cada área decidir sobre los procedimientos de emergencia en cada caso.*

### 3.4. Clasificación de los extintores de incendio

- *Los extintores de la Clase A son indicados para usarse en incendios de materiales, combustibles ordinarios tales como: madera, papel, caucho y muchos plásticos.*

*Extintores clasificados como del tipo A: agua a presión, espuma, y tipos de polvo químico multipropósito.*

- *Los extintores de clase B estan indicados para ser usados en fuego causado por líquidos inflamables, gases y grasas, donde se hace esencial la interrupción del suministro de oxígeno a la llama.*

*Los extintores clasificados como del tipo B son: espuma, gas, Comprimido Co., polvo químico seco y líquido vaporizante.*

- *Los extintores de Clase C son recomendables para uso en incendios de tipo eléctrico. Extintores de agua o de tipo similar no pueden ser usados en este tipo de incendios, ya que el operador se expone a recibir un "shock", del equipo eléctrico energizado a través del agua.*

- Los extintores de Clase D están indicados para ser usados en fuegos como metales, combustibles tales como magnesio, titanio, sodio, potasio, etc.  
Los extintores clasificados dentro de este tipo D son:  
polvo químico seco.

### 3.5. Indicación de los extintores

- Los extintores y/o su localización deberán estar marcados de manera que indiquen la clase de extintor y su uso para determinado tipo de fuego.

Las siguientes son recomendaciones de la N.F.P.A. Standar número 10:

- Extintores para usar en los fuegos tipo "A"
- Extintores para usar en los fuegos tipo "B"
- Extintores para usar en los fuegos tipo "C"

#### Extintores de incendio

A) Bomba: Contiene agua, se usa en incendios de madera, papel, textiles, etc.

Para operar se bombea a mano.

Descarga de 30-40 pies; dura 50 segundos.

A) Sodio y Ácidos:

Contiene solución de bicarbonato de sodio y ácido sulfúrico.

Se usa en incendios de madera, papel, etc.

Para operar se invierte; descarga 30-40 pies, dura 50 segundos.

A) Cartucho de gas:

Contiene agua y un cartucho de gas carbónico, se usa en incendio de papel, textiles, etc.

También se usa en incendios pequeños de tipo "B".

Para operar se invierte y se golpea, descarga 30-40 pies, dura 50 segundos.

AB) Espuma: Contiene solución de sulfato de aluminio y bicarbonato de soda. Se usa en incendios de gasolina, grasa, pintura y aceites.  
Para operar se invierte, descarga 30-40 pies, dura 50 segundos.

B) Contiene gas carbónico líquido a presión.  
Se usa en incendios de aceite, gasolina, grasa y pintura.  
Para operar se tira de la espiga y se opera la válvula.  
Descarga 6-8 pies, dura 40 segundos.

C) Líquidos Vaporizantes:  
Contiene tetracloruro de carbono a presión y otras sustancias químicas.  
Se usa en incendios de origen eléctrico.  
Para operar se abre la manivela y se bombea a mano. Descarga 20-30 pies. Dura 40 segundos.

C-D) Sustancias químicas secas:  
Contiene bicarbonato de sodio, sustancias químicas secas y un cartucho de gas carbónico.  
Se usa en incendio de tipo eléctrico y también es eficaz en los tipos A y B.  
Para operar se tira de la palanca y luego se oprime la válvula.  
Descarga 14 pies, dura 20 segundos.

### 3.6. Brigada para combatir incendios.

El Jefe de Ingeniería (Mantenimiento) debe organizar la Brigada contra incendios: ver organigrama que se adjunta (Anexo)

El Comando de la Brigada estará a cargo del Jefe del Servicio de mantenimiento, quien a su vez es el Jefe del Centro de Operaciones de emergencias que funcionará en su oficina, o en el sitio en que él la ubique en el momento de la emergencia.

Tendrá dos asesores o ayudantes inmediatos quienes además de desempeñarse como Inspectores de Seguridad, se mantendrán en el sitio de la emergencia observando el desarrollo de las actividades y supervisando la labor de los Jefes de Grupo.

Los Jefes de Grupo con su personal se turnarán para combatir el fuego con los otros grupos o de acuerdo a la emergencia entrarán por parejas de grupos. El orden para entrar en acción los grupos es el mismo que tienen en el organigrama.

El grupo de apoyo inicialmente se encargará de la evacuación del personal de pacientes visitantes y demás personas que no vayan a trabajar en la emergencia.

Al escuchar las alarmas cada uno de ellos se presentará con el tipo de elementos que le corresponde operar, al sitio designado por el Jefe de la Brigada.

Al terminar la evacuación, el grupo de apoyo quedará disponible para reemplazar a cualquiera de los grupos, según instrucciones del Jefe de la Brigada.

El grupo que aparece en el organigrama como grupo festivo, es el mismo grupo correspondiente para las horas no hábiles o sea para las horas nocturnas y en general para aquellas horas en que el resto del personal se encuentra descansando.

### 3.7. Regreso a la Normalidad

a. La orden para ocupar nuevamente las instalaciones será comunicado por el Director del Hospital o quien haga sus veces, una vez evaluada la situación.

## II. Normas generales para instrucción

1. Debe mantenerse la serenidad y evitar el pánico para obrar con prudencia y rapidez.
2. No utilizar los ascensores en caso de incendio o emergencia eléctrica.

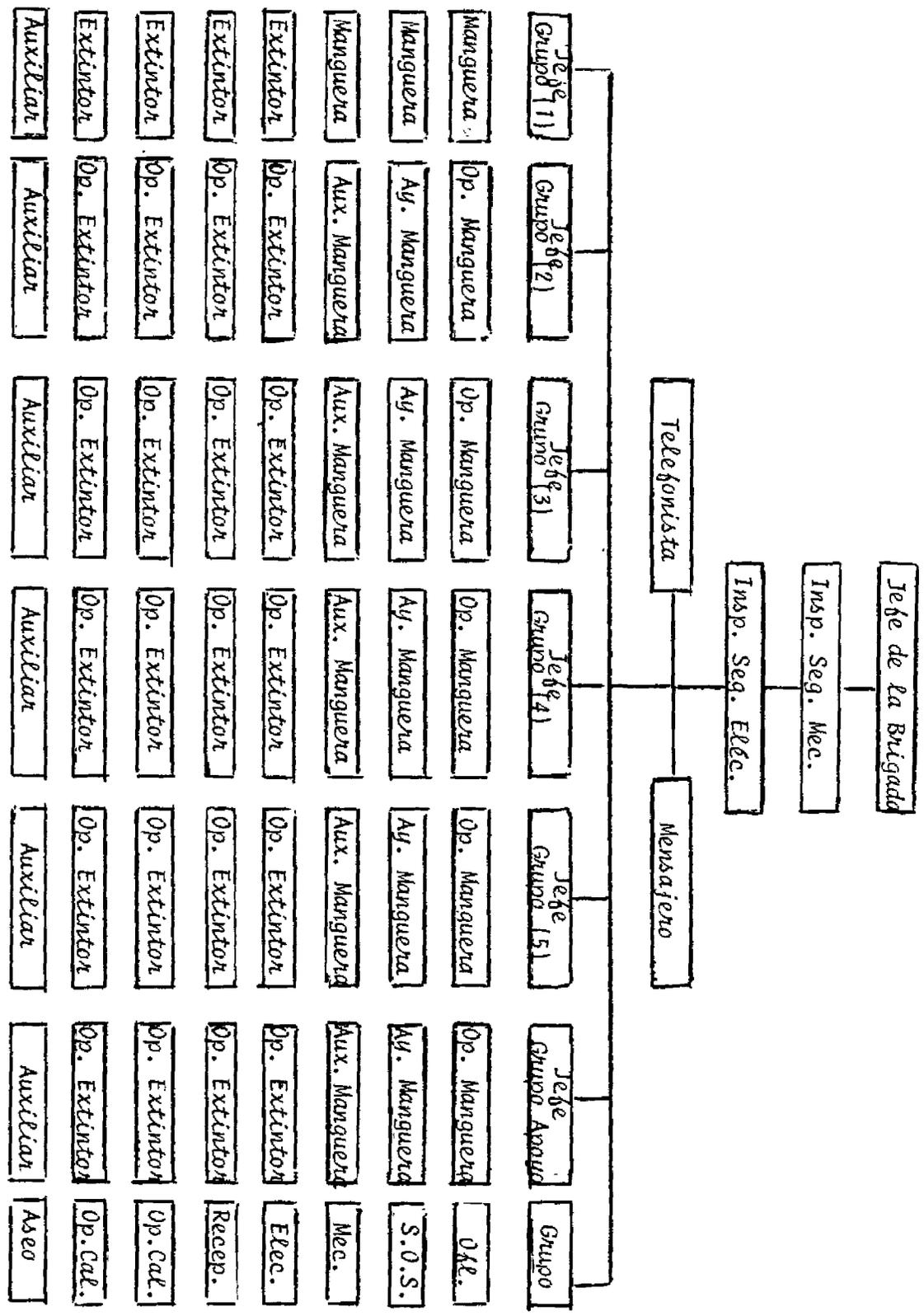
3. La atención de Consulta Externa se suspenderá.
4. La evacuación de pacientes y personal deberá ser previa a cualquier otra actividad.
5. El helipuerto debe mantenerse despejado con la mangareleta izada.
6. Las llaves de gas deben cerrarse inmediatamente (cocinas).

III. Asuntos Administrativos y Logísticos

1. La rama administrativa del Hospital Santo Tomás apoya las actividades del desarrollo del plan a solicitud de cada servicio.

2. Fase de Atención del Desastre

Controlada la emergencia, la rama administrativa a través de la Jefatura de los diferentes servicios, toma las medidas para reparar y poner en funcionamiento las áreas básicas del Hospital Santo Tomás, para normalizar en el menor tiempo posible las actividades asistenciales, docentes y administrativos de la Institución.



ANEXO N° 2

HOSPITAL SANTO TOMAS  
(PLAN DE DESASTRE INTERNO)

PROCEDIMIENTO PARA AMENAZA DE  
EXPLOSION POR UNA BOMBA

1. PROCEDIMIENTOS PARA AMENAZAS DE BOMBA

1.1. Persona que recibe la amenaza

1.2. Por teléfono:

Procure que otra persona escuche al mismo tiempo por una extensión o cerca del conmutador.

1.3. Escriba:

1.3.1. Hora

1.3.2. Nombre de la persona que llama

1.3.3. Hombre o mujer, adulto o joven

1.3.4. Clase de voz: profunda, nasal, etc.

1.3.5. Acento:

1.3.5.1. Calmado, excitado, de mal genio, intoxicado

1.3.5.2. Familiarizado con palabras o frases del hospital

1.4. Mantenga la conversación con la persona que está hablando; consiga toda la información posible.

1.5. Donde está colocada la bomba:

1.5.1. Edificio, Piso, Salón

1.5.2. Hora en que explotará

1.6. Escuche por clase de sonidos:

1.6.1. Radio

1.6.2. Tráfico

1.6.3. Voces

1.6.4. Maquinaria

1.7. Por correo:

1.7.1. Conserve todo lo recibido

1.7.2. No adicione sus huellas digitales

1.7.3. Lea el mensaje cuidadosamente

1.7.4. Notifique a la Oficina de Seguridad del Hospital

2. OFICINA DE SEGURIDAD DEL HOSPITAL: al recibir la comunicación:

2.1. Hará las siguientes notificaciones:

- 2.1.1. Al Administrador del Hospital
- 2.1.2. A la Oficina Nacional de Seguridad  
(Cuerpo de Bomberos)
- 2.1.3. A Comunicaciones

Notificar a Comunicaciones para que llame a:

- 2.1.3.1. Jefe de Seguridad
- 2.1.3.2. Jefe de Mantenimiento
- 2.1.3.3. Jefe de Enfermería
- 2.1.3.4. Jefe de Relaciones Públicas
- 2.1.3.5. Jefe de Personal
- 2.1.3.6. Jefe de Servicios Generales
- 2.1.3.7. Jefe de Comunicaciones

3. BUSQUEDA DE LA BOMBA

3.1. El Jefe de la Oficina de Seguridad o el oficial de servicio dirigirá la búsqueda:

- 3.1.1. Dividir las instalaciones en áreas:
- 3.1.2. Asignar personal de acuerdo a las posibilidades
- 3.1.3. La primera área a inspeccionar será la indicada por la persona que hizo la llamada.
- 3.1.4. Si no se encuentra en el área dado por la persona que hizo la llamada, buscar en el resto de las instalaciones.
- 3.1.5. Si la persona que hizo la llamada no indicó el sitio donde colocaron la bomba:
  - 3.1.5.1. Buscar en áreas de fácil acceso al público:
  - 3.1.5.2. Entrada principal
  - 3.1.5.3. Puertas de entradas
  - 3.1.5.4. Escaleras
  - 3.1.5.5. Comedores
  - 3.1.5.6. Cabinas telefónicas
  - 3.1.5.7. Corredores

- 3.1.5.8. Areas en construcción
  - 3.1.5.9. Sótanos y Depósitos
  - 3.1.5.10. Cuartos de incineración
  - 3.1.5.11. Cuartos de lockers
  - 3.1.5.12. Areas exteriores
  - 3.1.5.13. Oficinas
  - 3.1.5.14. Cuartos de Pacientes (por el personal de enfermería)
4. El Cuerpo de Policía o de Seguridad examinará cualquier cosa sospechosa que encuentre.
5. APARIENCIA DE LA BOMBA
- 5.1. Probablemente va a estar empacada en algo que se ve todos los días.
  - 5.2. Puede estar envuelta en papel de empacar.
  - 5.3. Puede tener un mensaje escrito en la parte de afuera.
  - 5.4. Puede estar en un portafolio o en un maletín.
  - 5.5. En un libro.
6. Cualquier cosa nueva o agregada en cualquier área es sospechosa.
7. CUANDO UNA BOMBA O PAQUETE SOSPECHOSO ES ENCONTRADO
- 7.1. Cualquier paquete sospechoso no debe ser tocado, movido, desenvuelto o alterado. Este es un trabajo para un experto.
  - 7.2. Responsabilidades:
    - 7.2.1.1. La decisión de evacuar el área se tomará después de consultar con el Jefe de Seguridad y/o Cuerpo de Bomberos.
8. Jefe de Enfermeras
- 8.1. Ordena buscar en la pieza de los pacientes a solicitud del Jefe de Seguridad.
  - 8.2. Alerta a las enfermeras de turno sobre la posibilidad de reubicación o evacuación de pacientes.
  - 8.3. Hace todos los preparativos de la reubicación o evacuación de pacientes.
  - 8.4. Supervisa la evacuación de acuerdo a órdenes del Administrador.
  - 8.5. Hace todo lo posible para evitar que los pacientes se alarmen.

9. Jefe de Seguridad:

- 9.1. Inspecciona todas las áreas e instalaciones del Hospital.
- 9.2. Ordena llamar otra vez a todo el personal de Seguridad que presta Servicios y que se encuentra libre.
- 9.3. Evita la entrada de personal y detecta personas sospechosas.
- 9.4. Sugiere el número de áreas que deben ser evacuadas.

10. Evacuación del paciente del área de peligro

- 10.1. Colocar almohadas, sábanas, etc. alrededor de la bomba para atenuar la explosión.
- 10.2. Abrir todas las ventanas cercanas.
- 10.3. Cerrar las puertas en el perímetro de fuego, no las que están cerca de la bomba.
- 10.4. Prevenir el uso de radio-transmisores ya que algunos equipos son hechos para detonar por señal de radio.

11. Director de Mantenimiento:

- 11.1. Cerrar las líneas de oxígeno, las líneas de gas, líneas de vapor, corriente eléctrica, etc. que pueden adicionar otro daño, o riesgo si se rompen por una explosión.
- 11.2. Llamar otra vez al personal de mantenimiento de acuerdo a las necesidades.
- 11.3. Asignar personal para asistir en la búsqueda.

12. Jefe de Relaciones Públicas:

- 12.1. Manejo la Prensa.
- 12.2. Manejo las llamadas telefónicas.
- 12.3. Manejo de visitas.

13. Jefe de Mantenimiento:

- 13.1. Controla los ascensores.
- 13.2. Asigna personal para asistir en la búsqueda.

14. Final de la operación

14.1. Si no se encontró bomba o si la bomba se encuentra y es desactivada:

14.1.1. El administrador debe declarar que ya pasó la emergencia y el personal debe regresar a sus trabajos normalmente.